



HOSTELERÍA INTELIGENTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SaaS

Reservas · Pedidos · Cobros · Gestión

PROVEEDOR:	M.A. Rodiño (MyDigiTable)
NIF:	26580450V
DOMICILIO:	Lugar Cobeluda 49, Anca, 15577 Neda (A Coruña)
PLATAFORMA:	https://mydigitable-beach.com
MODALIDAD:	Modalidad A — Suscripción Mensual SaaS

INTERVINIENTES

DE UNA PARTE, M.A. Rodiño, operando bajo el nombre comercial MyDigiTable, con NIF 26580450V y domicilio profesional en Lugar Cobeluda 49, Anca, 15577 Neda (A Coruña), España. Contacto: info@mydigitable.com / legal@mydigitable.com.

DE OTRA PARTE, El CLIENTE, persona física o jurídica titular del establecimiento hostelero cuyos datos identificativos y de facturación han sido consignados fehacientemente en la suscripción del Servicio.

EXPONEN

I. Que el Proveedor es titular y desarrollador de una solución tecnológica avanzada orientada a la digitalización y gestión operativa de establecimientos de hostelería (MyDigiTable), que incluye carta digital interactiva QR, toma de pedidos, gestión de reservas, registro horario y fichaje de personal, bolsa de empleo, módulo analítico, y gestión de cobros a través de la pasarela de pago propia del Cliente (comprobantes operativos, no facturas fiscales).

II. Que el Cliente está interesado en contratar el acceso a dicha plataforma bajo modalidad SaaS para la optimización y digitalización operativa de su establecimiento.

III. Que ambas partes convienen otorgar el presente contrato con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA 1. OBJETO

El presente Contrato regula la cesión no exclusiva, intransferible y temporal del derecho de uso y acceso en la nube a la plataforma de software MyDigiTable, junto con sus servicios asociados de soporte y mantenimiento ordinarios.

CLÁUSULA 2. ALCANCE Y FUNCIONALIDADES DEL SERVICIO

El Servicio comprende las herramientas operativas para la gestión de carta QR, pedidos, reservas, fichaje de personal, bolsa de empleo, analítica y cobros a través de la pasarela de pago propia del Cliente (comprobantes operativos, no facturas fiscales). El Servicio constituye una herramienta de apoyo y no sustituye las obligaciones fiscales del Cliente ni genera facturación tributaria reglamentaria. Las funcionalidades vigentes son las publicadas en la web del Proveedor en cada momento y se prestan tal cual.

CLÁUSULA 3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (MODALIDAD A - SaaS)

La contratación se articula exclusivamente bajo la Modalidad A (Software as a Service). El acceso se realiza en remoto mediante navegador web sin instalación de software en local.

CLÁUSULA 4. CONDICIONES ECONÓMICAS Y FACTURACIÓN

El Cliente abonará la tarifa periódica correspondiente al plan suscrito. Salvo indicación expresa, las tarifas no incluyen el IVA ni otros impuestos legalmente aplicables, que serán debidamente desglosados en la factura electrónica.

CLÁUSULA 5. DURACIÓN, PRÓRROGAS Y CANCELACIÓN

La vigencia inicial del contrato es de un (1) mes, prorrogándose tácita y automáticamente por periodos sucesivos de un (1) mes, salvo comunicación en contrario con un preaviso mínimo de quince (15) días de antelación al vencimiento del periodo en curso.

CLÁUSULA 6. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

El Cliente custodiará sus claves de acceso, garantizará la veracidad de los datos y alérgenos de sus cartas, gestionará su propia pasarela de cobro conforme a normativa y no realizará ingeniería inversa ni explotación no autorizada del software.

CLÁUSULA 7. DISPONIBILIDAD Y SOPORTE TÉCNICO

El Proveedor procurará la máxima disponibilidad y estabilidad del servicio. El soporte ordinario se prestará telemáticamente a través de info@mydigitable.com.

CLÁUSULA 8. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos de propiedad intelectual e industrial relativos a MyDigiTable pertenecen exclusivamente a M.A.R.R, otorgando únicamente al Cliente una licencia temporal y revocable de uso.

CLÁUSULA 9. PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

En los tratamientos de datos derivados del uso del servicio, el Cliente actúa como Responsable del Tratamiento y el Proveedor como Encargado del Tratamiento, aplicándose las medidas de seguridad estipuladas por la legislación vigente. El tratamiento se regirá por el Acuerdo de Encargo de Tratamiento disponible en la web del Proveedor, que forma parte de la relación contractual.

CLÁUSULA 10. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En relaciones profesionales B2B, la responsabilidad total del Proveedor queda limitada al importe total efectivamente abonado por el Cliente en los últimos doce (12) meses, salvo en los supuestos de dolo, culpa grave o incumplimiento de la normativa de protección de datos.

CLÁUSULA 11. CONFIDENCIALIDAD

Ambas partes se obligan a guardar estricta reserva sobre los datos y la información técnica y comercial compartida durante y tras la vigencia del contrato.

CLÁUSULA 12. RESOLUCIÓN

El contrato podrá resolverse por mutuo acuerdo, por incumplimiento grave no subsanado en diez (10) días o por impago de las tarifas del servicio.

CLÁUSULA 13. MODIFICACIÓN DE CONDICIONES

Las modificaciones sustanciales de las condiciones operativas serán comunicadas con antelación suficiente al Cliente.

CLÁUSULA 14. INTEGRIDAD CONTRACTUAL

Si una disposición resultase nula, las demás estipulaciones mantendrán plenamente su validez y eficacia.

CLÁUSULA 15. NOTIFICACIONES

Las comunicaciones formales se realizarán por medios electrónicos a las direcciones designadas por las partes.

CLÁUSULA 16. LEY APLICABLE

El contrato se rige por la legislación española común.

CLÁUSULA 17. JURISDICCIÓN Y FUERO

Para cualquier controversia que pudiera suscitarse sobre la interpretación o cumplimiento de este contrato, las partes se someten de común acuerdo a los Juzgados y Tribunales de A Coruña, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

ANEXO I. FUNCIONALIDADES Y ESPECIFICACIONES

Funcionalidades: las publicadas en <https://mydignitable-beach.com> (carta QR, pedidos, cobros, reservas, fichaje, empleo, analítica).

Excluidas: facturación fiscal, delivery, push, integraciones TPV.

ANEXO A. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA MODALIDAD A (SaaS)

A.1. Disponibilidad: Acceso continuo vía web en servidores seguros con cifrado SSL.

A.2. Soporte Técnico: Asistencia telemática en info@mydignitable.com.

A.3. Pasarela de Pagos: Operada directamente bajo la cuenta comercial y pasarela del Cliente.

A.4. Duración y Prórrogas: Duración inicial de un (1) mes, prorrogable tácitamente por periodos de un (1) mes, con un preaviso de no renovación de quince (15) días.

A.5. Portabilidad de datos: A la finalización del contrato, el Cliente podrá solicitar durante treinta (30) días una copia de sus datos en formato estructurado y de uso común. Transcurrido dicho plazo, los datos serán suprimidos de forma segura, salvo obligación legal de conservación.

ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA

El presente Contrato se acepta electrónicamente, sin necesidad de firma manuscrita, marcando la casilla de aceptación (no premarcada) junto a la que se muestra el enlace a este documento, y confirmando la contratación en la plataforma. El Proveedor conservará como evidencia de la aceptación: identificador de la cuenta y del establecimiento, fecha y hora, versión del contrato aceptada, y el texto exacto de la casilla mostrado. La confirmación se enviará al correo electrónico de la cuenta. Versión del documento: v1.0 · Fecha de vigencia: 14 de agosto de 2026.